



500 GRANILLO.

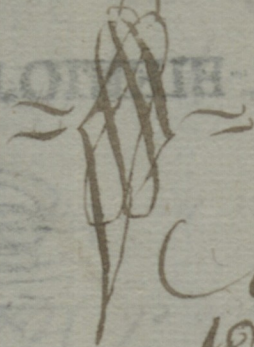
SELLO CUARTO, UN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE-
TOS Y SIETE.

VALGA
PARA EL
REYNADO
DE FELIPE
V. Y VI.
Y VII.

VALGA PARA EL BIENIO DE 1812 Y 1813

*Testifico en forma que el día primero de
corriente se publicó en esta Ciudad la Constitución
de la Monarquía Española sancionada por el
Augusto Congreso Nacional, que al siguiente se
verificó el juramento en la Iglesia Parroquial por
todas las autoridades, y seguidamente el Pueblo con-
forme lo previene la enunciada constitución. El
trío se formó el Regimiento de Dragones de esta
Ciudad con sus banderas y oficiales en la Plaza
de la Visia y siguiendo marchando en columna a la
del Mercado estando en ella se formó cuadro y
colocado en su Centro los Jefes se leyó la Consti-
tución y concluida juró la tropa su obediencia
a que manifestaron su regocijo haciendo una*

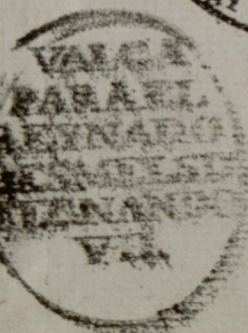
descarga serrada con lo qual te constuyo e b acte
y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente
titularza y Agora Quatro de mil ochocientos doce



Amiayo abpo
Mancinico



SELLO QVARTO, VN QVARTO,
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHO CEN-
TOS Y SIETE.



ALTA PARA EL REYNADO DE 12 Y 16

Ignacio de Villar Gorin Alc. Ordinario en una
ciudad y su jurisd. por S. M. D. A todos los vecinos y ha-
bitantes en ella hago saber que habiendo pasado a este Ca-
bildo la constitucion de la monarquia Espanola el Com.
Don Juan de los Rios y Cap. Gen. con las Sr. Ordenes conexas
ten a ella, con fecha de catorce del Corriente para que
se haga publicar cumplir y executar en todas sus par-
tes se señala en obediencia de las soberanas disposiciones
para su publicacion y juramento el dia proximo y hoy de
Agosto proximo executandose el primer acto a las quince de
la tarde en la Plaza del mercado y descancho de solennidad
con todo el aparato y pompa que corresponde a tan
Augusta funcion como gloriosa para la Nacion Espa-
nola, se previene a todos los vecinos y especialmente
a los de las Calles de la Carraca que son la de Prieta
hasta la Vigia y de alli por la de Telabet a la Plaza
del Mercado previendo el mejor aseo iluminandose por
las dias concurridos toda la ciudad asistiendo al liqui-
dacion de la publicacion todos los vecinos a la Iglesia
Parasquial donde se cantara una Misa solenne
y Fdun en accion de gracias leyendose nuevamente la
Constitucion y que primer el juramento divide de

12

guardadas esperando que todo y en breves obediencia
el mayor. Cierta en esta materia de guerra en día
en que todo y de los contrabando a la mayor. Frangulio
das penetrado y en un verdadero patriótico natural
a tan leales habitantes como lo han dado a cono-
sea en todo y tiempo; permitiendo en los días expu-
sados toda diversione buena hasta las doce de la no-
che. Para que llegue a noticia de todo y se publicara en
los parajes acostumbrados suplicándose por oficio al
Sr. Comandante de las Armas de Lima proporcio-
nar las tropas convenientes para solemnizar los
actos disponiendo el saludo de las fortalezas y ve-
rificado y certificado a continuación en ejecución
por el presente el Sr. de Cabildo sacando de todo testi-
monio por duplicado etc. etc. y Julio veinte y
tres de mil ochocientos doce. Ignacio de Camacho Pa-
mandado de Sr. Sr. Santiago López Villavicencio

En
Certifico
V

Certifico en forma haver Publicado el Vando que
antecede a que asistió un piquete de Dragones ali-
liados Disciplinados de esta Ciudad con su oficial y
una manga de sacos de los tambora y el Ayu-
dante de Plaza y en cumplimiento de lo mandado
por la presente etc. y Julio veinte y siete
de mil ochocientos doce. Signado. Santiago López
Villavicencio. Certifico en forma que los ha-
bitantes de esta Ciudad han demostrado con la mayor
admiración el respeto y respecto que todo y de-
a su digna y deseada constitución, fijado el día
primero para su publicación y convecidos al
autoridad y demás personas de

Representación de sumisión a las glorias
tardó en la caprichosa casa de Guillermo Espinola
destinada por su capacidad a suplir la falta de
la capitulación. Por entre la festiva multitud del
Pueblo había el paso un piquete de Caballería
seguida a corta distancia una música regular
luego el Il. Ayuntamiento con dos Reyes de Armas
acompañado de todas las autoridades oficiales y de
mas personas convidadas marchaba en seguida
una compañía de Infantería y cerraba el paso
un Escuadrón de Dragones. Avanzada toda la
Calle y Plaza con el mayor silencio y silencio el acom-
pañamiento por la Calle de Ricos a la Plaza de las
Vigas y siguiendo por la de Isabel a la del Mercado
donde se hallaba un tablado Capaz muy bien ad-
ornado colocada bajo de doce la efigie de nuestro Ca-
tolico monarca el Don Fernando Septimo y a su
frente formada en batalla la tropa citada subió
el Ayuntamiento acompañado de los Reyes de
Armas que se pusieron al frente del Pueblo to-
mando asiento el presidente y demás S. S. de Cabildo
se leyó la constitución en voz alta e inteligible
a que estuvo atento un crecido concurso y ancioso
y atento y concluida los vivas, aclamaciones el re-
pique de Campanas y el estandarte del Cañón de los
fuentes de San Sebastián y la Vigia que subyugación a
tan preciosa y grata lectura dio a conocer el aplauso
que manifestó el Pueblo quien acompañó la comitiva
hasta la Casa de sus señores. Al toque de las oraciones



En 1775.
SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Se presuro la iluminacion may qual y expaciva que aqui se
ha visto fecho de pueras, Bantones y otras de todo estubo
coronada de lucos, Alegorias, inscripciones y caprichos gra-
ciosos de los Bantones todo abundaron en la celebracion del
gran dia. Tambien se verifico un lucido Bayle y Arribo
que coronaron los S. E. Alca. y el Recd. D. Fran. D. Fran. Co
Dominguez manifestando por este orden toda la libe-
tal para contribuir al subito general sin perturbar el
buen orden al dia siguiente se verifico el juramento
en la Iglesia Parroq. segun lo previene la misma conve-
cion y finalmente enoj havitantes han recibido el trofeo ci-
vil de la sabiduria de la conuencion de los circunpene-
y herosmos racionales con las demostraciones mas infe-
ritas y edificantes en los tres dias de su celebracion de-
mostrando en respeto y esperanzas. Y en cumplimiento de lo
mandado pongo la presente estat. y Agento quatro de mil
ochocientos diez signado: Santiago Lopez Villavicencio

Conforme con su Original que queda en mi poder a que me remito y en cum-
plimiento de lo mandado saque el presente estatuto y Agento de mil ochocien-
tos diez

~ S ~

Santiago Lopez
Villavicencio